GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA-SIF
MUNICIPIO DE HISPANIA

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO DEL PROYECTO

"PAVIMENTACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA CONSTRUCTIVO PLACA HUELLA VÍA TERCIARIA SAN JOAQUIN VEREDA LA PALMIRA DEL MUNICIPIO DE HISPANIA ANTIOQUIA

AGOSTO DEL 2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. OBJETIVOS 4
2.1 OBJETIVO GENERAL 4
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 4
3. GENERALIDADES 5
3.1 NORMATIVIDAD APLICABLE 5
3.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO 5
3.3 USO DEL SUELO 7
4. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 7
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
4.2 CRONOGRAMA 8
4.3 EQUIPOS Y MAQUINARIA A UTILIZAR 8
4.4 CARACTERISTICAS DEL TRANSITO 8
5. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 10
5.1 CARACTERISTICAS GENERALES DEL PMT 10
5.2 MANEJO DE TRANSITO VEHICULAR 10
5.3 MANEJO DE TRANSITO PEATONAL 10
5.4 SEÑALIZACION DEL PMT 10
5.4.1 SEÑALES REGLAMENTARIAS 11
5.4.2 SEÑALES PREVENTIVAS 11
5.4.3 SEÑALES INFORMATIVAS 12
5.4.4 DELINEADORES COMPUESTOS 14
5.4.5 SEÑALES TEMPORALES 14
5.5 PERSONAL ENCARGADO 14
5.5.1 AUXILIAR DE TRANSITO 15
5.6 INVENTARIO DE SEÑALIZACION 15
5.7 PLANOS SEÑALIZACION DE OBRA 15
5.8 INFORMACION Y DIVULGACION PMT 17
5.9 PUESTA EN MARCHA DEL PMT 17
5.10 SEGUIMIENTO Y SUPERVISION 17

1. INTRODUCCION

La construcción, mejoramiento o rehabilitaban de una vía lleva consigo directa o indirectamente diferentes aspectos que son necesarios para poder tener un proceso de diseño y ejecución de la obra apropiados, de modo que se garantice el menor impacto negativo en el transporte y desplazamiento en los sectores de influencia del proyecto.

Uno de estos aspectos que requiere un análisis detallado es el plan de manejo del tránsito PMT, el cual es un estudio que permite crear estrategias que mitiguen los impactos generados al momento de la ejecución de las obras de infraestructura vial, puesto que van a interferir en el desplazamiento normal de los vehículos y peatones. Para llevar a cabo este plan se debe estudiar y reconocer las características de la zona de influencia del proyecto en cuanto a movilidad, transito, sitios especiales, uso del suelo, entre otras.

Dicho plan de manejo de tránsito también es importante para brindar seguridad no solo a la población que se moviliza por la zona sino también para el personal de la obra, esto con el fin de brindar condiciones laborales aptas y que se evite al máximo cualquier tipo de accidente. Es necesario que todas las personas que hagan parte del proyecto directa o indirectamente estén informadas sobre el PMT reconociendo su importancia y su aplicabilidad con el fin de llegar al termino eficiente de la obra y generando el menor impacto posible.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el plan de manejo de tránsito PMT, con el fin demitigar el impacto generado durante la construcción de la obra de infraestructura vial del presente proyecto.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reconocer las características de la zona de influencia del proyecto, como sitios especiales, volúmenes vehiculares, etc.
- Brindar una propuesta de señalización clara y fácil de interpretar para los usuarios de las vías.
- Garantizar la seguridad de los usuarios como peatones y trabajadores.
- Implementar rutas alternas que permitan a los usuarios llegar a su destino sin ningún contratiempo.

3. GENERALIDADES

3.1 NORMATIVIDAD APLICABLE

El plan de manejo de tránsito PMT cumple con los documentos nombrados a continuación:

- Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002) Artículos 101 y 102
- Resolución 1885 del 17 de junio de 2015: Manual de señalización vial- dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia. Capítulo 4 "SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA". Ministerio de transporte, se puede adquirir en el INVIAS.

3.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO

Hispania es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Bolívar y Pueblorrico, por el este con el municipio de Pueblorrico, por el sur con los municipios de Andes y Betania y por el oeste con los municipios de Betania y Bolívar. Su cabecera dista 90 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia/, aproximadamente a 2 horas de distancia. El municipio posee una extensión de 58 kilómetros cuadrados.

El proyecto comprende cuatro tramos viales ubicados en la vereda la Palmira del municipio de HISPANIA, ANTIOQUIA. Cada uno de los tramos viales corresponde a vías rurales terciarias.

En la imagen mostrada a continuación se identifican la vereda en las cual se ubican los tramos viales del proyecto.



Ilustración 1. Localización en Colombia



Ilustración 2. Localización en Antioquia



Ilustración 3. Localización en Antioquia

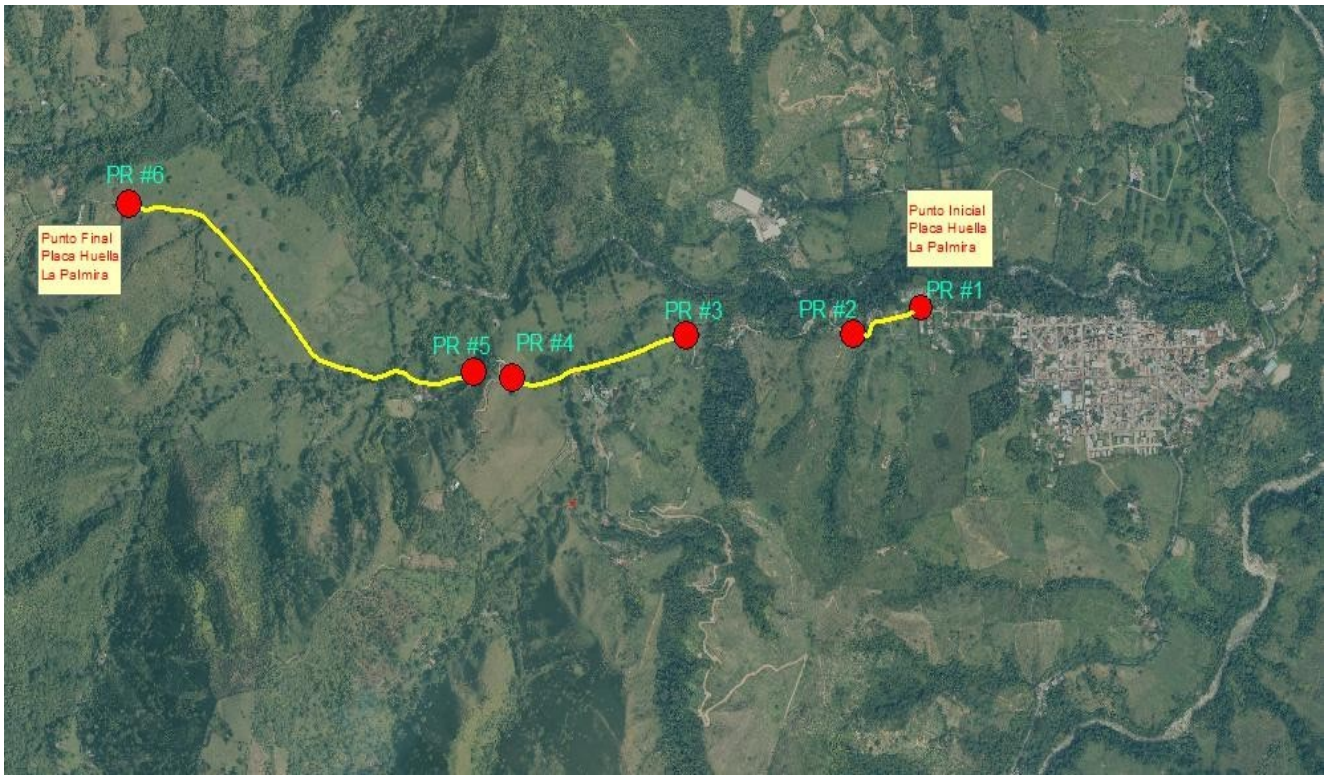


Ilustración 4. Localización de la vía a intervenir

3.3 USO DEL SUELO

En la siguiente tabla se encuentra la descripción general del uso del suelo que se presenta en la zona de influencia del proyecto.

UBICACIÓN	USO DEL SUELO
MUNICIPIO DE HISPANIA	La economía del municipio se basa principalmente en la actividad agropecuaria, donde se encuentran cultivos, esencialmente agrícola y basada en el café. También se produce caña de azúcar, plátano, yuca y frutales entre otros. Una de las principales actividades es la ganadería

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto comprende el mejoramiento comprende cuatro tramos viales ubicados en la vereda la Palmira del municipio de HISPANIA, ANTIOQUIA. de vía terciaria rural en el municipio de HISPANIA ANTIOQUIA por medio de la construcción de placa huellas con un ancho de vía de 5.0 m incluyendo cuneta y bordillo, en los casos donde se presentan curvas se tienen anchos de vía mayores a los 5.0 m. cada uno de los tramos y sus longitudes de encuentran identificados en la tabla que se muestra a continuación.

Tabla: identificación de los tramos viales del proyecto

TRAMO	LONGITUD
TRAMO 1 LA PALMIRA SECTOR EL GUASQUIAM FIL	178m
TRAMO 2 LA PALMIRA - SECTOR LA CLARA	379 m
TRAMO 3 LA PALMIRA SECTOR LA VILLA DEL LAGO	943 m

Fuente: propia

Teniendo en cuenta que este proyecto es de construcción de placa huellas se hace necesario el **cierre total** del tramo vial intervenido en el proyecto, pues el proceso constructivo de la placa huella no permite habilitar carriles en ningún sentido. Por tal motivo es necesario implementar el uso de vías alternas en cada uno de los sectores.

4.2 CRONOGRAMA

El cronograma de obra está comprendido para 6 meses de los cuales dos meses corresponden la etapa precontractual, cinco meses a la ejecución de la obra y un mes a los gastos de legalización y cierre del proyecto.

Tabla: tiempo estimado para el proyecto

DESCRIPCIÓN	TIEMPO
ETAPA PRECONTRACTUAL	1 MESES
EJECUCION PROYECTO	4 MESES
CIERRE PROYECTO	1 MES

Fuente: propia

4.3 EQUIPOS Y MAQUINARIA A UTILIZAR

Dentro de los equipos y maquinaria prevista para la ejecución de la obra se encuentran las siguientes.

- Retroexcavadora
- Volquetas
- Carrotanque
- Motoniveladora
- Vibrocompactador
- Mezcladora
- Cargador
- Herramienta menor

4.4 CARACTERISTICAS DEL TRANSITO

Teniendo en cuenta el estudio de tránsito se tiene los tipos de vehículos que representa mayor impacto en las vías del proyecto están clasificados como automóviles y camiones C2P y C2G.

En el estudio de tránsito se determinó que la categoría de tránsito a la que pertenecen estos tramos viales es a la To siendo el TPDS menor a 500 veh/día.

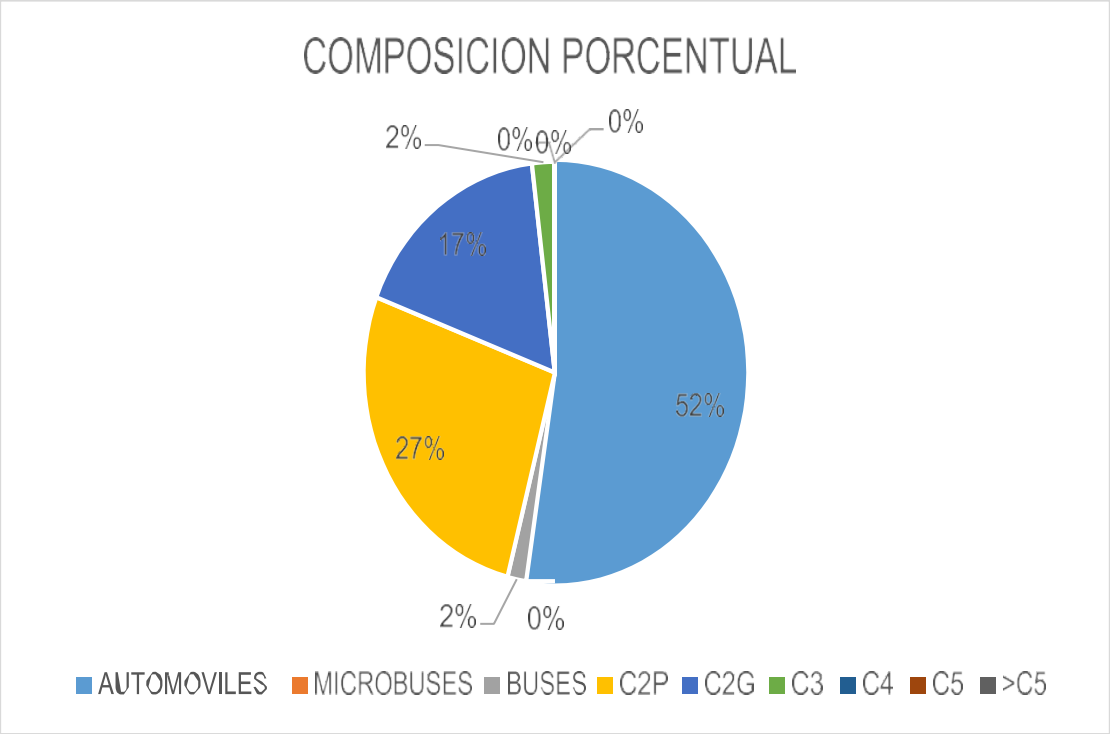
A continuación, se muestra una tabla donde se encuentran los datos del tránsito promedio diario semanal TPDS del tramo más representativo y con el cual se trabajó el estudio del tránsito. También se muestra una gráfica en torta donde se observan la distribución porcentual del TPDS según la categorización de los vehículos.

Tabla: cálculo del TPDS

TRANSITO PROMEDIO DIARIO SEMANAL TPDS RESUMEN SEMANAL AMBOS SENTIDOS										
	TIPO DE VEHICULO									
				CAMIONES						
DÍA	AUTOMOVILES	MICROBUSS	BUSES	C2P	C2G	C3	C4	C5	>C5	TOTAL (Veh/dia)
LUNES	22	0	0	10	9	2	0	0	0	43
MARTES	25	0	0	13	8	0	0	0	0	46
MIERCOLES	23	0	0	11	6	1	0	0	0	41
JUEVES	20	0	0	11	7	1	0	0	0	39
VIERNES	22	0	5	12	7	1	0	0	0	47
SABADO	21	0	0	17	9	1	0	0	0	48
DOMINGO	31	0	0	10	8	0	0	0	0	49
TOTAL TPDS	23	0	1	12	8	1	0	0	0	45
PORCENTAJE	52%	0%	2%	27%	17%	2%	0%	0%	0%	100%

Fuente: estudio de transito

Gráfico: distribución porcentual del TPDS según tipo de vehículo



Fuente: estudio de transito

5. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

5.1 CARACTERISTICAS GENERALES DEL PMT

- Se debe informar a la comunidad con antelación al inicio de la obra sobre el proyecto, sus características y planes de manejo, con el fin de estar informados sobre las recomendaciones, cambios de movilidad y medidas de seguridad pertinentes.
- Las señales de primer nivel serán instaladas en su lugar correspondiente 15 días antes de que inicie la obra y serán retiradas alrededor de los 30 días siguientes a término de la obra.
- La señalización de segundo y tercer nivel será ubicada 24 horas antes del inicio de los trabajos correspondientes y durante el tiempo previo al inicio de la obra esta señalización debe permanecer cubierta con bolsas de polietileno.
- En cuanto a los cerramientos de obra serán realizados antes de iniciar los trabajos correspondientes y al finalizar el evento serán retirados.
- Los puntos donde se realizarán los desvíos deben estarán identificados y señalizados a una distancia de 500 metros antes del punto de desviación, con el fin de que los usuarios de la vía tengan la posibilidad de realizar a tiempo las maniobras correspondientes.

5.2 MANEJO DE TRANSITO VEHICULAR

Teniendo en cuenta que el proyecto comprende la construcción de placa huellas, por lo tanto, se requiere del cierre total de la vía, se determinó buscar unas rutas alternas para cada uno de los tramos con el fin de no interferir el tránsito vehicular y que todos los usuarios puedan llegar a sus destinos.

En este caso se instalará la respectiva señalización que indique de forma clara y oportuna las características de la obra y los puntos de desvió, esta señalización se encuentra descrita más adelante al igual que los planos de las rutas alternas.

5.3 MANEJO DE TRANSITO PEATONAL

Para el caso de tránsito de peatones y ciclo usuarios, y sabiendo que el proyecto se desarrolla en vías rurales al momento de realizar la socialización del PMT se recomienda a los transeúntes que hagan sus desplazamientos por los caminos y senderos que existan entre fincas y demás terrenos por los cuales se acostumbra pasar en las zonas rurales, evitando al máximo el paso cercano por el lugar de intervención de las obras.

5.4 SEÑALIZACION DEL PMT

Sabiendo que uno de los objetivos del PMT es brindar a los usuarios la información necesaria, clara y concisa mediante el uso de señalización, entonces se proyecta utilizar las señales descritas a continuación.

5.4.1 SEÑALES REGLAMENTARIAS

Teniendo en cuenta que el presente proyecto comprende trabajos en vías públicas donde se ve afectado el transito normal de vehículos y peatones, esta situación requiere de una atención especial donde por medio de señalización reglamentaria se informe a los usuarios de la reglamentación que se debe seguir.

Esta señalización será permanente y una vez terminada la obra será removida o cubierta adecuadamente. Dichas señales se identifican con el código SRO, su forma es circular, su color de fondo es blanco y sus bordes rojos, su diámetro varía dependiendo la velocidad máxima permitida en la vía y serán ubicadas a lado derecho o izquierdo de la vía según se requiera.

A continuación, se muestran las señales reglamentarias SRO a utilizar.

CÓDIGO	IMAGEN	FUNCIÓN
SRO - 01 **Vía cerrada**		Esta señal cumple la función de informar a los conductores que no está permitido circular por allí, previniendo que los usuarios se aproximen durante el tiempo que duren los trabajos en la obra. En este caso su diámetro será de 75 cm para velocidades máximas permitidas de 60 o 70 km/h

5.4.2 SEÑALES PREVENTIVAS

Las señales preventivas cumplen la función de advertir o prevenir a los usuarios de las vías sobre los peligros que se presentan en la zona. En el caso de una obra en la vía, estas señales se deben ubicar con suficiente distancia o anticipación para que los conductores puedan actuar a tiempo y realizar las maniobras que estos requieran, esta distancia no debe ser menor a 30 m.

Estas señales se identifican con el código SPO, su color de fondo es naranja con orla y figuras en negro y su forma es de rombo.

A continuación, se muestran las señales preventivas SPO a utilizar.

CÓDIGO	IMAGEN	FUNCIÓN
SPO - 01 **Trabajos en la vía**		Esta señal cumple la función de informar a los conductores que más adelante están realizando obras en la vía, por lo que su instalación esobligatoria. Se debe instalar con antelación, en este caso para Vías rurales, una velocidad máxima permitida de 60km/h se toma una distancia mínima de 200m.
SPO – 02 **Maquinaria en la vía**		Esta señal se utiliza para advertir que en la zona se encuentra la presencia de maquinaria pesada, la cual circula a baja velocidad y se puede encontrar estacionada o saliendo y entrando en alguno de los sectores de la obra. Por lo tanto, los conductores deben estar atentos y conducir con precaución. Se debe instalar con antelación a mínimo una distancia de 160m.

5.4.3 SEÑALES INFORMATIVAS

Las señales informativas tienen la función de orientar a los usuarios de la vía sobre la ejecución de la obra, dando una información clara y de fácil comprensión sobre aspectos que se consideren importantes y estas se deben ubicar con la suficiente distancia de antelación.

Estas señales son de color naranja de fondo con orla y letras negras, su forma es rectangular y se representan con el código SIO.

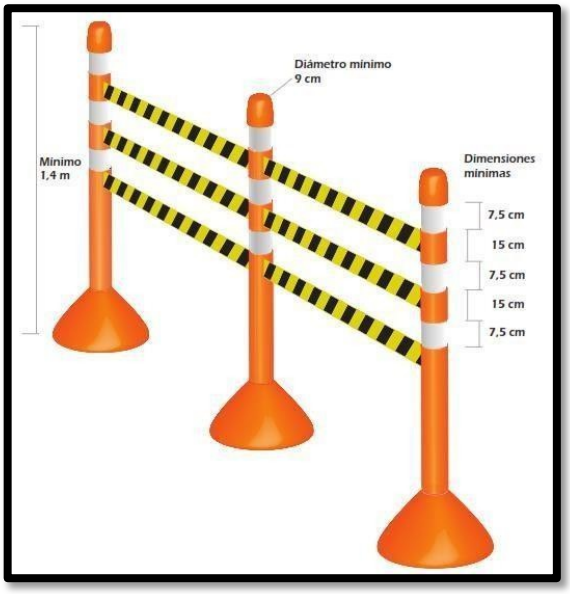
A continuación, se muestran las señales informativas SIO a utilizar.

CÓDIGO	IMAGEN	FUNCIÓN
SIO - 01 **Obra en la vía**	SIO-01 	Esta señal cumple la función de informar y advertir a los conductores que a 100m de encuentra una obra en la vía, de modo que los conductores puedan realizar las maniobras necesarias.
SIO – 02 **Inicio de obra**	SIO-02 	Esta señal se emplea para informar el inicio de la obra en la vía. En esta señal las letras deben tener una altura de 15 o 20 cm.
SIO – 03 **Fin de oba**		Esta señal se utiliza para indicar la zona donde los trabajos de la obra finalizan. Esta señal debe instalarse a una distancia no menor de 120m del punto donde finaliza la obra.
SIO – 05 **Desvío a xxx m**		Esta señal sirve para informar que a tanta distancia se encuentra una zona de desvío, debida a las obras que se están realizando. Esta señal se ubicará ates de las zonas de desvió del proyecto.
SIO – 08 **Fin desvío**		Esta señal se utiliza para informar a los conductores que ya termino la zona o ruta de desvió. Esta señal se debe ubicar a no más de 100 m de la ruta original o de retorno.
SIO – 07 **Desvió**	 	Estas señales se emplean para indicar la dirección de la maniobra que deben realizar para tomar el desvió. Se debe ubicar justo antes del lugar donde nace el desvío.

5.4.4 DELINEADORES COMPUESTOS

Estos delineadores son utilizados en este proyecto para realizar el cerramiento en las obras y controlar el paso de peatones. Estos delineadores se componen de franjas en material retrorreflectivo flexible que van separadas verticalmente cada 15 cm o mas según se requiera. Estos delineadores cuentan con pasadores u orificios por los cuales se pasa las cintas demarcadoras de color amarillo o naranja que se extienden a lo largo de la zona que se necesite señalizar. Se recomienda que estos delineadores se separen entre si cada 3 metros.

Imagen: ejemplo delineador compuesto



Fuente: manual señalización vial INVIAS

5.4.5 SEÑALES TEMPORALES

Esta señalización corresponde a la que brinda información general de la obra y de las rutas alternas que se deben tomar, esta información se puede presentar por medio de vallas o pasacalles con el fin de que la comunidad tenga una información clara y con previo conocimiento de las intervenciones que se van a realizar.

5.5 PERSONAL ENCARGADO

Teniendo en cuenta que el proyecto se desarrollará en el área rural del municipio de HISPANIA y que las características del tránsito son de bajo volumen de tránsito se dispondrá del siguiente personal para garantizar la funcionalidad de las señales y demás dispositivos de tránsito dispuestos en el PMT.

5.5.1 AUXILIAR DE TRANSITO

Será la persona encargada de realizar seguimiento y monitoreo a las señales y dispositivos de seguridad descritos en el PMT. Sera encargado de mantener y vigilar que las señales instaladas se encuentren en buen estado y de no ser así informar para realizar las medidas correctivas correspondientes. También debe estar pendiente de informar a la comunidad que así lo requiera sobre las rutas alternas o desvíos.

Se dispondrá de un auxiliar de tránsito en cada tramo donde se ejecutará el proyecto, esto sabiendo que son tramos cortos a intervenir y de bajo tránsito por lo tanto una persona por zona es suficiente.

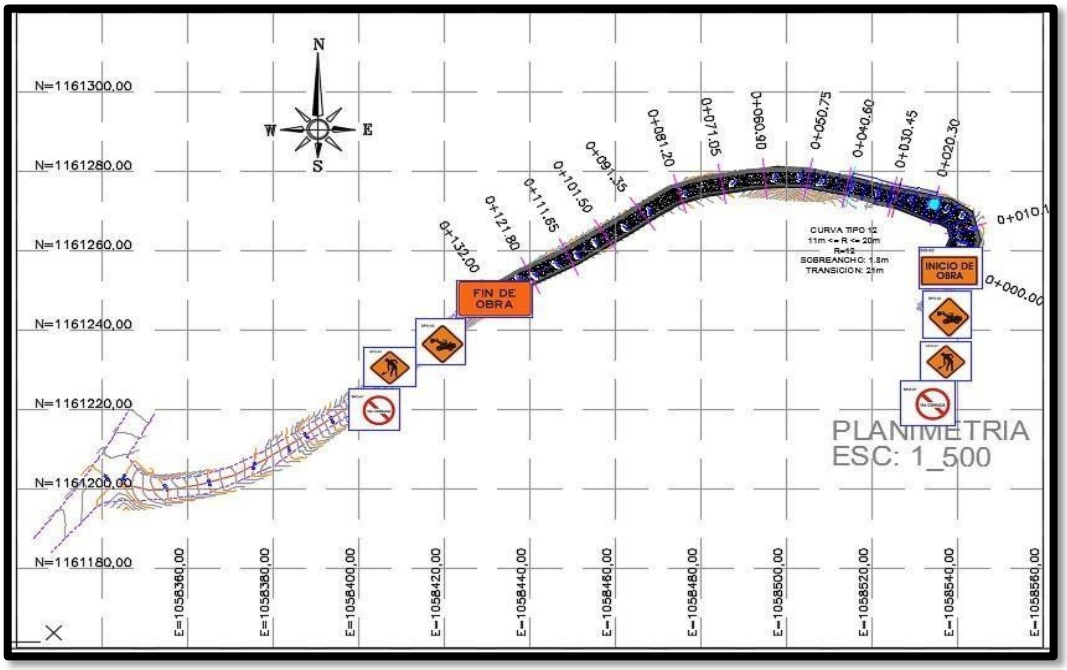
5.6 INVENTARIO DE SEÑALIZACION

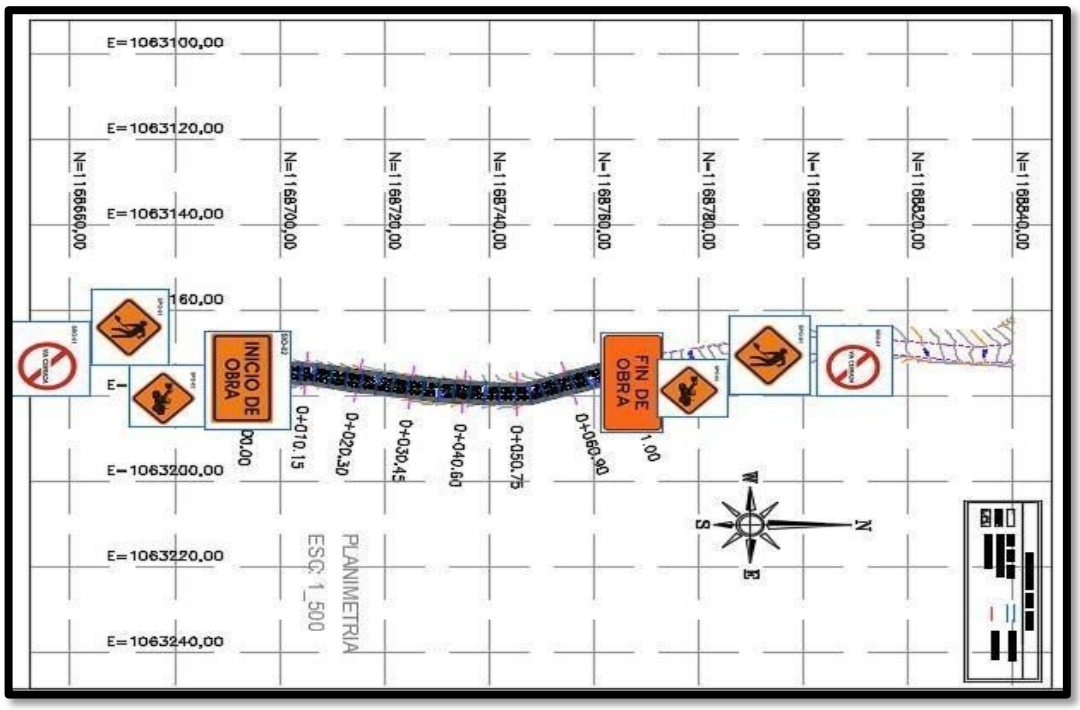
En la tabla presentada a continuación se encuentra el resumen del plan de manejo de transito propuesto para la ejecución de las obras de construcción de placa huellas en el municipio de San Benito, ANTIOQUIA.

A continuación, se encuentra una tabla con el resumen de señalización y personal a utilizar en el PMT.

SEÑALIZACION PMT							
TRAMO	**SEÑAL REGLAMENTARIA**	**SEÑAL PREVENTIVA**	**SEÑAL INFROMATIVA**	**AUX. TTO**	**VALLAS**	**CINTA (rollo)**	**DELINEADORES**
TRAMO 1	2	4	2	1	1	2	6
TRAMO 2	2	4	2	1	1	2	6
TRAMO 3	2	4	2	1	1	1	6
TOTAL	6	12	6	3	3	5	18

5.7 PLANOS SEÑALIZACION DE OBRA


N
W
E
S
N=1161300.00
N=1161280.00
N=1161260.00
N=1161240.00
N=1161220.00
N=1161200.00
N=1161180.00
E=1058360.00
E=1058380.00
E=1058400.00
E=1058420.00
E=1058440.00
E=1058460.00
E=1058480.00
E=1058500.00
E=1058520.00
E=1058540.00
E=1058560.00
0+000.00
0+010.15
0+020.30
0+030.45
0+040.60
0+050.75
0+060.90
0+071.05
0+081.20
0+091.35
0+101.50
0+111.65
0+121.80
0+132.00
FIN DE OBRA
INICIO DE OBRA
CURVA TIPO 12
11m <= R <= 20m
R=12
SOBREANCHO: 1.8m
TRANSICION: 21m
PLANIMETRIA
ESC: 1_500


E=1063100.00
E=1063120.00
E=1063140.00
E=1063200.00
E=1063220.00
E=1063240.00
N=1166560.00
N=1168700.00
N=1168720.00
N=1168740.00
N=1168760.00
N=1168780.00
N=1168800.00
N=1168820.00
N=1168840.00
INICIO DE OBRA
FIN DE OBRA
0+010.15
0+020.30
0+030.45
0+040.60
0+050.75
0+060.90
PLANIMETRIA
ESC: 1_500
W
S
N
E

5.8 INFORMACION Y DIVULGACION PMT

Para el proceso de información y divulgación del plan manejo de tránsito PMT se llevara a cabo reuniones con las comunidades de cada una de las veredas donde se llevara a cabo las obras de infraestructura vial, en estas reuniones se debe dar a conocer las características importantes del proyecto como su duración, tipo de obra, zonas de desvíos, rutas alternas y demás recomendaciones y precauciones que se deben tener para generar el mínimo impacto en cada sector y poder continuar normalmente con cada actividad económica, social, educativa, o de transporte que se desarrolle en el sector.

A su vez este plan de manejo de tránsito también debe ser dado a conocer al personal de la obra y sus respectivas recomendaciones de seguridad en la obra.

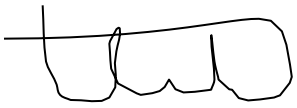
5.9 PUESTA EN MARCHA DEL PMT

Para poner en marcha el plan de manejo de tránsito es importante tener la disponibilidad para la instalación de los elementos necesarios de señalización y desvíos contemplados en el mismo con el fin de no tener contratiempos. También debe existir coordinación entre los participantes del plan y flexibilidad del mismo en caso de requerirse una modificación.

Luego de cumplir con las características requeridas y de ser aprobado por las autoridades competentes, se procede a su puesta en marcha, información y divulgación.

5.10 SEGUIMIENTO Y SUPERVISION

Es importante realizar un seguimiento al plan manejo de tránsito, donde, según el avance de la obra este pueda ser vigilado y monitoreado y tomar medidas correctivas si este lo requiere. Aquí también se realizan acciones de implementación o retiro de señalización cuando sea necesario y cuando la obra así lo requiera.
En el caso de la supervisión del PMT esta se hace con el fin de garantizar que lo estipulado en el plan sea lo que se está proyectando en el terreno.



LUZ MARINA ARIAS PLAZAS
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS ESPECIALISTA EN INGENIERIA EN ESTRUCCTURAS
M.P. 15850240BYC

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PLAZO	VR.UNITARIO	VALOR TOTAL
1. DISPOSITIVOS DE CONTROL							
1,1		BARRICADAS	UNIDAD	6,00		$ 440.000	$ 2.640.000
1,2		PALETAS DE PARE Y SIGA	UNIDAD	2,00		$ 55.000	$ 110.000
1,3		DELINEADORES TUBULARES (COLOMBINAS)	UNIDAD	30,00		$ 90.000	$ 2.700.000
1,4		CINTA PLASTICA PELIGRO NO PASE	ML	400,00		$ 350	$ 140.000
2. SEÑALIZACION							
2,1		SEÑALIZACION PRIMER NIVEL (PASAVIAS EN TELA)	UNIDAD	2,00		$ 300.000	$ 600.000
2,2		SEÑAL VERTICAL DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL	UNIDAD	6,00		$ 210.000	$ 1.260.000
2,3		SEÑALES MOVILES DE APROXIMACION	UNIDAD	8,00		$ 155.000	$ 1.240.000
3. EQUIPOS VARIOS							
3,1		CHALECOS REFLECTIVOS	UNIDAD	2,00		$ 55.000	$ 110.000
3,2		VOLANTES INFORMATIVOS	UNIDAD	100,00		$ 1.000	$ 100.000
3,3		PITOS PARA AUXILIARES DE TRANSITO	UNIDAD	2,00		$ 20.000	$ 40.000
3,4		PAPELERIA E INFORMES	MES	4,00		$ 50.000	$ 200.000
3,5							
4. PERSONAL							
4,1	MO026	AUXILIAR PARE-SIGA	MES	2,00	4,00	$ 2.690.415	$ 21.523.320
5. OTROS							
						TOTAL, PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT	**$ 30.663.320**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **40.037.956**
ARIAS PLAZAS

APELLIDOS
LUZ MARINA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1974**
MIRAFLORES
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

17-MAY-1993 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0200100-00890239-F-0040037956-20170322 0054389320A 4 6774249547

DOCUMENTOS MEMORIAL PLACA HUELLA MUNICIPIO DE HISPANIA ANTIOQUIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL AFIN No.
15850010240BYC
CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA
E INGENIERIA
DE FECHA 16/07/2009
LUZ MARINA
ARIAS PLAZAS
C.C. 43997056
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

DOCUMENTOS MEMORIAL PLACA HUELLA MUNICIPIO DE HISPANIA ANTIOQUIA

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3785900

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUZ MARINA ARIAS PLAZAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 40037956, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de CONSTRUCCION EN ARQUITECTURA E INGENIERIA con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN 15850-010240 desde el 16 de Julio de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 791.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DOCUMENTO MEMORIAL PLACA HUELLA MUNICIPIO DE HISPANIA ANTIOQUIA

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Luz Marina Arias Plazas

C.C. Nº. 40.037.956 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

En constancia se firma y sella en Tunja

a los 2 días del mes de diciembre de 2016

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 792.293.02-12-2016

Libro 16T Folio 20

DOCUMENTOS MEMORIAL PLAZA PÚBLICA MUNICIPIO DE HISPANIA ANTIOQUIA

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Luz Marina Arias Plazas

C.C. Nº. 40.037.956 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

En constancia se firma y sella en Tunja

a los 2 días del mes de diciembre de 2016

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 792.293.02-12-2016

Libro 16T Folio 20

DOCUMENTOS MEMORIAL PLAZA PÚBLICA MUNICIPIO DE HISPANIA ANTIOQUIA

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Luz Marina Arias Plazas

C.C. N°. 40.037.956 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Ingeniería de Estructuras

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 22 días del mes de agosto de 2014

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 424.222.22-08-2014

Libro 14T Folio 11

DOCUMENTOS MEMORIAL PLACA HUELLA MUNICIPIO DE HISPANIA ANTIOQUIA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
Experiencia y Calidad

ACTA DE GRADO 222.149

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 22 de Agosto del año 2014, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre ALDEMAR VALENCIA HERNANDEZ O.P., Rector Seccional y actuando como Secretario el Abogado MARTIN HERNANDEZ SANCHEZ, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE ESTRUCTURAS
Código SNIES: 52641

A: LUZ MARINA ARIAS PLAZAS
C.C. 40.037.956 de Tunja

La graduanda emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Aldemar Valencia Hernández O.P. (Hay un sello)
Fdo. Martin Hernandez Sanchez (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 22 de Agosto del año 2014.

El Secretario General Seccional,

MARTIN HERNANDEZ SANCHEZ

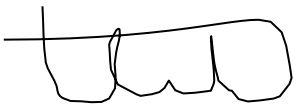
DOCUMENTOS MEMORIAL PLACA HUELLA MUNICIPIO DE HISPANIA ANTIOQUIA

Hispania, Octubre de 2025

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

LUZ MARINA ARIAS PLAZAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 40.037.956, de profesión CONSTRUCCIÓN EN ARQUITECTURA EN INGENIERIA con M.P. 15850240BYC, con más de cinco (5) años de experiencia profesional de por medio, responsable del Plan de Manejo de Tránsito para el proyecto denominado "**PAVIMENTACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA CONSTRUCTIVO PLACA HUELLA VÍA TERCIARIA SAN JOAQUIN VEREDA LA PALMIRA DEL MUNICIPIO DE HISPANIA ANTIOQUIA**", declaro por medio del presente documento, que asumo toda responsabilidad referente al **Plan de manejo del Tránsito,** el cual se observó el cumplimiento de todos los requisitos técnicos vigentes, establecidos en la normatividad colombiana para el presente proyecto.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Medellín, el mes de Octubre de 2025.



LUZ MARINA ARIAS PLAZAS
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
ESPECIALISTA EN INGENIERIA EN ESTRUCCTURAS
M.P. 15850240BYC